

## A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción con Nº **exp. 662/000113**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un nuevo punto 3 con la siguiente redacción:

3.-Reconocer la carrera investigadora hospitalaria, poniendo en valor la investigación biomédica que se desarrolla en los hospitales y la existencia del personal de investigación hospitalario del Sistema Nacional de Salud, para su total integración en las plantillas de los centros del SNS favoreciendo que la investigación hospitalaria alcance todo su potencial en España.

Palacio del Senado, 5 de abril de 2022

Javier MAROTO ARANZÁBAL  
PORTAVOZ